

**CONCURSO
FELICITACIÓN
NAVIDEÑA
2014**

OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del presente concurso es la realización de un proyecto artístico en el que se felicite la Navidad, en el cual el participante tendrá que plasmar su felicitación a través de los siguientes modalidades: Postal , Tarjeta o Objeto Creativo.

La temática a la cual se tienen que acoger los participantes para llevar a cabo su proyecto artístico es la Navidad, entendiéndose como temática todo lo que esté relacionado con la misma.

Se valorará en el proyecto artístico la calidad artística, la imaginación, la originalidad y su relación con la Navidad.

Cada participante podrá utilizar cualquier técnica artística para desarrollar su/s obra/s.

Las obras a presentar tendrán las siguientes características:

- Postal:
 - Dimensiones: 9 x 13 cm
 - El proyecto artístico se realizará por una de las caras
 - Material donde plasmar la obra: papel, papel satinado, cartulina u otro similar
- Tarjeta:
 - Dimensiones: 210 × 297 cm (A4) abierta, debiéndose doblar por la mitad.
 - El proyecto artístico se realizará, obligatoriamente, en la portada; pudiéndose plasmar también el en el interior y en la contraportada
 - Material donde plasmar la obra: papel, papel satinado, cartulina u otro similar
- Objeto:
 - Dimensiones: el objeto tendrá un máximo de 30 x 30 x 30 (alto x ancho x largo), 30 cm de volumen.
 - El proyecto artístico se podrá realizar en las formas que estime oportuno: cuadrado, rectangular, cilíndrico, triangular, plano, etc...
 - Material donde plasmar la obra: cualquier objeto, pudiéndose hacer adaptaciones.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, y deberán cumplir, al menos, uno de los requisitos siguientes, Haber nacido, residir, estudiar o trabajar en **Málaga capital**.

DESARROLLO DEL CONCURSO y PLAZOS

Inscripción: El plazo de inscripción y recepción de los trabajos será del **24 de noviembre** al **11 de diciembre** de 2014.

Selección de proyectos: Se comunicará a los participantes el/los trabajo/s seleccionado/s del/los presentado/s.

Fase Final del concurso: los proyectos seleccionados podrán ser expuestos en La Caja Blanca, en las fechas que la organización establezca .

La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas establecidas inicialmente para el desarrollo de este concurso.

INSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Boletín de inscripción del Concurso disponible en (www.juventud.malaga.eu) “Felicitación Navideña 2014”, la Obra a Presentar y Fotocopia del DNI de cada participante. Los participantes menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en este concurso

- Obra a presentar:
 - Postal
 - Tarjeta
 - Objeto

La documentación anteriormente descrita para poder inscribirse en el concurso se facilitará en los lugares indicados para la presentación de la documentación (descritos en el siguiente punto), y a través de las páginas web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: www.juventud.malaga.eu.

Presentación de documentación

La solicitud de participación, documentación y material solicitado en el plazo establecido se podrá presentar:

- **La Caja Blanca**
Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8
29010 Málaga.
952.28.68.14

Horario: Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 horas

- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**
C/ Roger de Flor nº 1
29006 Málaga
☎ 951.92.60.67
☎ 951.92.68.15

Horario: Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas.

Se efectuará **una solicitud de participación por modalidad**, con un máximo de **tres obras** por modalidad.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.

JURADOS

El Jurado estará integrado por personas del ámbito de las Artes y la creación.

Se efectuará, conjuntamente con la organización, una selección de participantes a través de la documentación presentada.

Los fallos serán públicos e inapelables.

PREMIOS

PREMIO: 400 €

El premio podrá declararse desierto.

Las obras ganadoras, una vez finalizado el concurso, quedarán en propiedad de la organización.

El ganador tendrá que certificar la edad y su condición de nacido, residente o estudiante en Málaga ciudad - Si en el DNI no figura como lugar de nacimiento Málaga, deberá aportar uno de los siguientes documentos certificado o volante de empadronamiento o residencia en Málaga ciudad ó Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma ó Fotocopia del certificado de empresa o contrato de trabajo.

COMUNICACIONES y AUTORIZACIONES

Toda comunicación con los participantes se realizará mediante el correo electrónico y/o el número de teléfono facilitados en el boletín de inscripción; así mismo, se informará en la páginas web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: (www.juventud.malaga.eu).

Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y a la organización del concurso, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.